



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

02948-2015

PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE CASTELLÓN

Anuncio masa salarial del personal laboral fijo del patronato municipal de turismo de Castellón

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.bis.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, se hace pública la masa salarial del personal laboral para el año 2015, conforme al Presupuesto del Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana, correspondiente al ejercicio 2015 que fue propuesto por el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2014, aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de noviembre de 2014, elevado definitivamente y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 154 de 23 de diciembre de 2014:

PERSONAL LABORAL FIJO 25.938,62 euros
TOTAL MASA SALARIAL PERSONAL LABORAL 25.938,62 euros

Castellón de la Plana, a 31 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO, (Decreto de Alcaldía 11-7-2011), Marta Gallén Peris.